

PROGRAMA DE  
**GOBIERNO**  
PARA EL  
**CAMBIO**  
EL FUTURO  
Y LA ESPERANZA  
CHILE 2010 - 2014



**SEBASTIÁN PIÑERA**  
COALICIÓN POR EL CAMBIO

**Capítulo II:  
HACIA UNA SOCIEDAD  
DE SEGURIDADES**



Escultura de Ernesto Barreda.

**L**as naciones no sólo deben dar a sus habitantes oportunidades de progreso y espacio para que puedan desarrollar sus talentos; también deben darles una red de seguridad que los proteja cuando enfrentan un tropiezo. La difícil situación económica que afecta a la mayoría de los chilenos, y que se ha visto agravada por un debilitamiento en la capacidad de crecimiento y generación de puestos de trabajo de la economía chilena se arrastra por más de una década y ha aumentado la sensación de inseguridad. Hoy la principal preocupación de los chilenos es tener un trabajo, ya que al quedar desempleados no sólo pierden su fuente de ingreso, sino que además corren el riesgo de perder la vivienda propia, adquirida con el esfuerzo de muchos años de trabajo, y ven peligrar la posibilidad de que sus hijos puedan continuar estudiando en los establecimientos que, también con sacrificio, han elegido para ellos.

Próximo a finalizar el actual Gobierno, se observa que cerca de 750 mil trabajadores están sufriendo en carne propia el drama del desempleo, lo cual significa que más de 3 millones de chilenos están siendo afectados por esta angustiada realidad. Otra gran fuente de inseguridad que está afectando a la mayoría de nuestros compatriotas es la delincuencia, que genera temor a ser asaltados en las calles o víctimas de un robo o asalto en su propio hogar.

En el año 2008, un 35% de los chilenos manifestó haber conocido la experiencia de un asalto, ya sea por haberlo sufrido en for-

**HOY EN DÍA LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN DE LOS CHILENOS ES LA DE TENER UN TRABAJO, YA QUE AL QUEDAR DESEMPLEADOS NO SÓLO PIERDEN SU FUENTE DE INGRESO, SINO QUE ADEMÁS CORREN EL RIESGO DE PERDER LA VIVIENDA Y LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.**

**OTRA GRAN FUENTE DE INSEGURIDAD ES LA DELINCUENCIA, QUE GENERA EN LA CIUDADANÍA TEMOR A SER ASALTADOS EN LAS CALLES O VÍCTIMAS DE UN ROBO O ASALTO EN SU PROPIO HOGAR.**

**PARA CONSTRUIR UNA AUTÉNTICA SOCIEDAD DE SEGURIDADES SE REQUIERE TAMBIÉN DISPONER DE UNA MAYOR COBERTURA Y UNA MEJOR CALIDAD EN LA EDUCACIÓN, EN LA SALUD, EN LA PREVISIÓN SOCIAL Y EN LA VIVIENDA.**

**CREEMOS QUE TODAVÍA FALTA MUCHO POR AVANZAR EN LA PROTECCIÓN SOCIAL, Y POR TANTO NUESTRO COMPROMISO ES CONSTRUIR UNA VERDADERA SOCIEDAD DE SEGURIDADES.**

ma directa o por haberlo experimentado una persona cercana. La creciente penetración de la droga en todos los estratos de nuestra sociedad y el temor frente a la acción de los narcotraficantes, está afectando a todos los ciudadanos del país. Los chilenos merecen sentirse seguros y vivir sin temor para poder transitar libremente por las calles, para pasear por las plazas y parques, y para vivir en sus casas, sin la angustia que provoca el temor a ser asaltado.

Para construir una auténtica sociedad de seguridades se requiere también disponer de una mayor cobertura y una mejor calidad en la educación, en la salud, en la previsión social y en la vivienda. Se necesita además proporcionar un mayor y mejor cuidado para nuestros ancianos, para los discapacitados y para los pueblos originarios.

Todos los chilenos deseamos tener una red que nos proteja frente a los vaivenes de la vida. No queremos estar indefensos frente a las crisis económicas, a los desastres de la naturaleza, a los cambios en nuestra condición de salud y a tantos otros factores que introducen inseguridad en nuestras vidas.

Chile destaca favorablemente entre los países latinoamericanos en materia de protección social. La Presidenta Bachelet ha hecho un esfuerzo importante en esta materia, lo que reconocemos y valoramos. Sin embargo, creemos que todavía falta mucho por avanzar en la protección social, y por tanto, nuestro compromiso es construir una verdadera sociedad de seguridades. Para lograrlo necesitamos un mejor Estado, que diseñe y aplique eficazmente políticas sociales modernas para ayudar a los grupos más vulnerables y a la clase media abandonada.

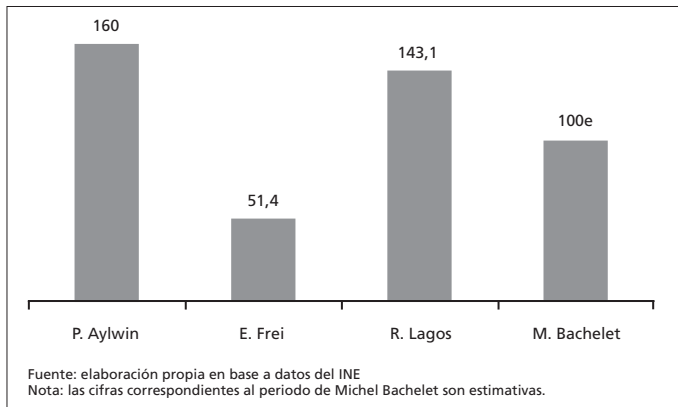
Las propuestas que se presenta a continuación nos permitirá continuar avanzando hacia una auténtica sociedad de seguridades.

## UN MILLÓN DE NUEVOS Y BUENOS EMPLEOS

Uno de los elementos distintivos de nuestra realidad social es la baja proporción de la población que participa en la fuerza de trabajo, y la aún menor fracción que dispone efectivamente de un empleo. Desgraciadamente, esta mala noticia se agrava en el caso de las mujeres y jóvenes.

Más allá de los problemas ocasionados por la crisis financiera internacional, la verdad es que los errores que han cometido los gobiernos de la Concertación se han traducido en un creciente deterioro en la capacidad de nuestra economía para crear empleos. El cuadro N°4 ilustra esta situación:

**Cuadro N° 4: Creación Anual de Empleos**  
**Miles de Personas Promedio Período Presidencial**



**EL PEOR PERÍODO EN TÉRMINOS DE LA CAPACIDAD DE GENERAR EMPLEOS HA SIDO EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE EDUARDO FREI.**

Como se puede apreciar, el peor período ha sido el del Gobierno de Frei, quien no supo manejar adecuadamente la crisis asiáti-

**EL PROBLEMA DEL EMPLEO Y DESEMPLEO SE TORNA MUCHO MÁS DRAMÁTICO ENTRE LOS JÓVENES MÁS POBRES. ESTO AUMENTA EL RIESGO DE CAER EN LA DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO O EN LA DELINCUENCIA.**

**EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, LA REALIDAD CHILENA MUESTRA QUE LOS FONDOS QUE SE INVIERTEN PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES SON INSUFICIENTES, Y ESTÁN POR DEBAJO DEL PROMEDIO QUE SE OBSERVA EN LAS ECONOMÍAS EMERGENTES.**

ca, y adoptó medidas que desalentaron la contratación de trabajadores. El gobierno de Michelle Bachelet también ha tenido un pobre desempeño en esta materia, por cuanto no se ha otorgado a la creación de nuevos empleos la importancia que amerita.

El problema del empleo y desempleo se torna mucho más dramático entre los jóvenes más pobres. Ellos constituyen el grupo que presenta menores niveles de educación en el país, lo que significa que una alta proporción de estos jóvenes no estudia ni trabaja. Resultado de lo anterior es el enorme riesgo de caer en la drogadicción, alcoholismo o en la delincuencia.

En materia de capacitación, la realidad chilena muestra que los fondos que se invierten para mejorar la productividad de los trabajadores son insuficientes, y están por debajo del promedio que se observa en las economías emergentes. Además, los recursos públicos destinados a capacitación no llegan al 20% más pobre, ni tampoco a los trabajadores menos calificados y del mundo rural.

Otro aspecto negativo que se observa es la tendencia hacia la generación de empleos de corta duración, con énfasis en los contratos a plazo fijo y en los contratos por obra o faena. Esta realidad atenta contra la acumulación de experiencia en el trabajo y las posibilidades reales de poder capacitarse en él. La baja formación y capacitación explican gran parte de las bajas remuneraciones. Desgraciadamente, estos aspectos no han sido considerados como corresponde por las políticas públicas, especialmente en la última década. No ha existido el liderazgo y la voluntad para priorizar la creación de nuevos empleos, la capacitación y mejores salarios para los trabajadores.

Para superar los problemas indicados planteamos como meta para los próximos cinco años la creación un millón de nuevos y

buenos empleos, con salarios justos, posibilitándole un mejor nivel de vida a miles de chilenos que sólo buscan que se les brinde la oportunidad de trabajar.

En materia de capacitación nuestro objetivo es que al final del próximo período presidencial se estén capacitando anualmente más de un millón doscientas mil personas.

En definitiva, nuestros objetivos apuntan a habilitar a los jóvenes en situación de pobreza para que ellos sean los protagonistas del proceso de superación de su actual situación de vulnerabilidad; a promover una mayor inserción laboral femenina, haciéndola compatible con la vida familiar; a aumentar las oportunidades de trabajo para los jóvenes en general y a perfeccionar la legislación laboral para proteger adecuadamente los derechos de todos los trabajadores.

Para alcanzar estos objetivos nuestro programa descansa en ocho políticas.

- Primero, fomentar el desarrollo de instituciones de intermediación laboral orientadas a los trabajadores menos calificados, creando un bono de intermediación financiado por el Estado. De esta forma existirá, al igual como ocurre en el mercado de ejecutivos de empresas y de profesionales calificados, agencias que se dedicarán a buscar trabajo a los trabajadores más vulnerables, las que serán compensadas en función del éxito obtenido en la colocación de trabajadores de menor calificación en empleos estables. Esta iniciativa se realizará conjuntamente con la creación de una Bolsa Nacional de Empleo, que permita conocer con mayor precisión dónde están las opciones de trabajo.

- Segundo, promover la modalidad del teletrabajo y de tra-

**NOS PLANTEAMOS COMO META PARA LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS LA CREACIÓN UN MILLÓN DE NUEVOS Y BUENOS EMPLEOS, CON SALARIOS JUSTOS, POSIBILITÁNDOLE UN MEJOR NIVEL DE VIDA A MILES DE CHILENOS.**

**EN MATERIA DE CAPACITACIÓN NUESTRO OBJETIVO ES QUE AL FINAL DEL PRÓXIMO PERÍODO PRESIDENCIAL SE ESTÉN CAPACITANDO ANUALMENTE MÁS DE UN MILLÓN DOSCIENTAS MIL PERSONAS.**

**SE CREARÁ UN «BONO DE CAPACITACIÓN» QUE SERÁ ENTREGADO DIRECTAMENTE A LOS TRABAJADORES BENEFICIARIOS, PARA QUE PUEDAN UTILIZARLO EN EL PROGRAMA QUE ELLOS MISMOS ELIJAN.**

**SE PRETENDE QUE EN UNA PRIMERA ETAPA EL «BONO DE CAPACITACIÓN» LLEGUE A 100 MIL BENEFICIARIOS, Y SE ASPIRA A QUE EN UNA SEGUNDA SE ENTREGUEN UNOS 300 MIL BONOS ANUALES.**

bajo en el hogar. Hoy en día, con las herramientas digitales disponibles, el desempeño de una serie de trabajos no exige estar ubicado físicamente en el domicilio de la empresa, bastando tener equipos adecuados en un centro remoto o en el domicilio del propio trabajador.

- Tercero, crear una nueva institucionalidad que permita que se tomen en cuenta parámetros técnicos en la fijación del salario mínimo, incorporando en el análisis el riesgo de desempleo e informalidad de los trabajadores jóvenes y de los menos calificados.

- Cuarto, aumentar en forma significativa la capacitación de los trabajadores. Esto hará necesario un mayor involucramiento de las empresas en el proceso, para lo cual se introducirán contratos de aprendizaje y entrenamiento, mediante los que las empresas se comprometerán a financiar total o parcialmente la capacitación de sus trabajadores.

En forma complementaria, se ampliarán las posibilidades de capacitación para los trabajadores desempleados, trabajadores por cuenta propia o con un contrato de plazo fijo. Con este propósito se creará un «Bono de Capacitación» que será entregado directamente a los trabajadores beneficiarios, para que puedan utilizarlo en el programa que ellos mismos elijan. Se pretende que en una primera etapa este programa llegue a 100 mil beneficiarios, y se aspira a que en una segunda se entreguen unos 300 mil bonos de capacitación anuales.

- Quinto, subsidiar la contratación de jóvenes en situación de pobreza y apoyar a instituciones de la sociedad civil que han sido exitosas en dar oficio y capacitación a jóvenes vulnerables, que han desertado del sistema escolar. Esta herramienta es una palanca fundamental para romper el círculo vicioso en que es-

tán atrapados los jóvenes más pobres.

- Sexto, promover la inserción laboral de la mujer y compatibilizar su trabajo con la vida familiar. Se propondrá una modificación de la actual normativa de salas cunas para empresas que contratan a 20 o más mujeres, haciendo transitar el actual esquema hacia uno donde las salas cunas sean financiadas al menos en un 50% por el Estado en las empresas medianas y pequeñas. En el mismo sentido, se ampliarán los horarios de atención de las salas cunas de los grupos más vulnerables para que éstas atiendan en un horario compatible con la jornada laboral de las madres.

Además, se introducirá flexibilidad para que las madres puedan administrar de acuerdo a su mejor conveniencia el beneficio pre y post natal, previa autorización del médico. En relación al post natal, se extenderá hasta seis meses el período del beneficio. Lo anterior se acompañará con un cambio en la cobertura de la licencia por enfermedad del niño. Esta modalidad se ofrecería como opcional al actual régimen de post natal.

- Séptimo, perfeccionar la institucionalidad laboral creando una Dirección del Trabajo Autónoma, con directivos elegidos por la Alta Dirección Pública. Asimismo, se perfeccionará el funcionamiento de los Tribunales del Trabajo.

Además, se ampliarán los temas que forman parte de la negociación colectiva, incluyéndose materias como flexibilidad horaria, sistema de turnos y otros. Esta adaptación permitirá enfrentar en mejor forma las crecientes exigencias del mundo moderno, y será una forma virtuosa de extender la negociación colectiva por empresa. Se revisará la legislación para eliminar las actuales restricciones que dificultan que un mayor número de trabajadores negocie colectivamente. Se propondrá una solución eficaz para evitar las

**SE PROMOVERÁ LA INSERCIÓN LABORAL DE LA MUJER, COMPATIBILIZANDO SU TRABAJO CON LA VIDA FAMILIAR.**

**SE AMPLIARÁN LOS HORARIOS DE ATENCIÓN DE LAS SALAS CUNAS DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES Y SE EXTENDERÁ EL POST NATAL HASTA SEIS MESES.**

**SE PERFECCIONARÁ EL SEGURO DE CESANTÍA, PARA QUE UN MAYOR NÚMERO DE TRABAJADORES PUEDA ACCEDER A ÉL Y CON MAYORES BENEFICIOS.**

**AÚN EXISTEN EN NUESTRO PAÍS MÁS DE 2 MILLONES DOSCIENTAS MIL PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, LO QUE EQUIVALE A 13,7% DE LA POBLACIÓN. ADEMÁS, AÚN EXISTE UNA GRAN BRECHA ENTRE LOS INGRESOS QUE RECIBEN EL DECIL MÁS RICO Y EL DECIL MÁS POBRE DE LA POBLACIÓN.**

malas prácticas que distorsionan el concepto de empresa.

- Octavo, perfeccionar el Seguro de Cesantía, para que un mayor número de trabajadores pueda acceder a él, y con mayores beneficios. Simultáneamente, se dará la oportunidad a los trabajadores para sustituir una parte de las indemnizaciones que actualmente pueden recibir en caso de ser despedidos, por indemnizaciones a todo evento.

## **SUPERAR LA POBREZA**

La última encuesta CASEN disponible, que data del año 2006, señala que aún existen en nuestro país más de 2 millones doscientas mil personas en situación de pobreza, lo que equivale al 13,7% de la población. Del total de personas calificadas como pobres, un 23,4% se encuentra en situación de indigencia, lo que equivale a decir que uno de cada cuatro pobres (más de 500.000 personas), no alcanzan con su nivel de ingreso a satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.

A pesar de que la pobreza en nuestro país ha ido disminuyendo, existe aún una gran brecha entre los ingresos que reciben el decil más rico y el decil más pobre de la población. Esta brecha se ha mantenido sin grandes variaciones en el tiempo, a pesar de los cuantiosos recursos que se han destinado a la población más vulnerable a través del gasto social.

Para avanzar eficazmente en la tarea de disminuir las desigualdades será fundamental retomar un ritmo de crecimiento económico y de creación de empleos elevado y sostenido, mejorar las políticas sociales y, especialmente, mejorar el acceso y calidad de la educación y salud.

Desgraciadamente, nuestras políticas sociales presentan un grave problema de diseño. La compartimentalización sectorial que prevalece se traduce en la práctica en que cada ministerio actúa en forma desarticulada de las demás reparticiones públicas involucradas en el diseño y aplicación de los programas respectivos, lo que no permite satisfacer los requerimientos de focalización y de calidad que son fundamentales. Falta entonces una mirada global de la política social.

De un total de 176 programas o beneficios sociales existentes, sólo 52 de ellos –es decir, menos de la tercera parte– están explícitamente focalizados en los grupos de menores recursos o de mayor vulnerabilidad. De hecho, sólo el 10% del gasto público clasificado como «Gasto Social» corresponde efectivamente a gasto orientado a programas para combatir la pobreza. A esto se agrega el hecho de que MIDEPLAN no ha contado ni con el poder necesario ni con los instrumentos adecuados para cumplir con la función de coordinar las políticas sociales de superación de la pobreza y la desigualdad.

Falta un mejor Estado, que le de urgencia al combate contra la pobreza y que desarrolle mejores políticas.

Para lograr lo anterior consideramos indispensable plantearse como objetivo de país la superación de la pobreza extrema el 2014, y de la pobreza hacia el año 2018, fecha en que se conmemora el verdadero Bicentenario de nuestra independencia como país.

Para alcanzar esta meta será fundamental complementar las políticas sociales de transferencias puras con políticas habilitadoras, de forma de ir preparando a los sectores más desvalidos para que por sí mismos puedan ir saliendo de la pobreza. Se requerirá, entonces, cambiar la forma como el Estado provee

**MIDEPLAN NO HA CONTADO NI CON EL PODER NECESARIO NI CON LOS INSTRUMENTOS ADECUADOS PARA CUMPLIR CON LA FUNCIÓN DE COORDINAR LAS POLÍTICAS SOCIALES DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.**

**CONSIDERAMOS URGENTE PLANTEARSE COMO OBJETIVO DE PAÍS LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EL 2014, Y DE LA POBREZA HACIA EL AÑO 2018.**

**ERRADICAREMOS LA POBREZA EXTREMA AL AÑO 2014, LOGRANDO QUE 500 MIL PERSONAS SUPEREN ESA INDIGNA SITUACIÓN.**

**CREAREMOS EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, QUE FUNCIONARÁ EN LA MONEDA BAJO LA DIRECTA SUPERVISIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.**

asistencia a los grupos más pobres de la población.

Además de nuestro compromiso con la derrota de la pobreza, aspiramos también como objetivo de largo plazo al logro de una distribución más equitativa del ingreso, acercándonos gradualmente a la realidad de los países más desarrollados.

En materia de combate a la pobreza, nuestras metas concretas para el período presidencial 2010-2014 son las siguientes:

- Erradicación de la pobreza extrema al año 2014, logrando que 500 mil personas superen esa indigna situación.
- Rediseño global de la política contra la pobreza, para producir una articulación efectiva de programas, mayor celeridad en la identificación de beneficiarios y simplificación de la entrega de los beneficios.
- Dar más opciones a la gente de menores recursos, a través de programas de subsidio a las personas, de manera que tengan más alternativas para elegir.
- Perfeccionamiento de la Ficha de Protección Social (FPS), para que las personas que necesitan apoyo no queden excluidas por razones políticas o por otras discriminaciones injustas.
- Incentivar la participación de la Sociedad Civil, dado que ella ha probado ser particularmente eficiente en el combate contra la pobreza, en particular en los núcleos de pobreza dura.

Nuestras políticas específicas para lograr los objetivos mencionados descansan en los siguientes ejes:

- Primero, la creación del Ministerio de Desarrollo Social, que funcionará en La Moneda bajo la directa supervisión del Presidente de la República, quien será el principal responsable de nuestro compromiso de superación de la pobreza. El nuevo ministerio que-

dará a cargo del «componente social» del actual MIDEPLAN: caracterización socioeconómica de la población (CASEN, FPS, SIIS) y coordinación de los fondos y servicios relacionados con los grupos más vulnerables de la población. En este rol, el ministerio ampliará y perfeccionará el programa Puente y los programas Chile Solidario y Chile Crece Contigo.

Segundo, la creación de un Ingreso Ético Familiar, cuyos componentes serán el Subsidio Único Familiar, un Bono de Capacitación y un Subsidio al Trabajo. Este Ingreso Ético Familiar irá acompañado de algunos requerimientos para acceder a él, tales como asistencia escolar, control de salud, esfuerzos de capacitación y búsqueda de empleo. En el caso del subsidio por niño, éste se aumentará significativamente. Existirá un mecanismo gradual de retiro de las transferencias recibidas por los grupos beneficiarios, con el fin de evitar que el hogar pierda los incentivos a abandonar su condición de vulnerabilidad.

Además, se perfeccionará un sistema de «ventanilla única» para hacer posible entregar, en forma más simple y consolidada, las transferencias más relevantes recibidas por los sectores de mayor pobreza.

Debido a que la tasa de desempleo en el próximo mes de marzo continuará siendo elevada, y que en ese mes las necesidades de los sectores más vulnerables aumentan por los requerimientos escolares, cuotas de créditos de navidad, permisos de circulación y otros, se entregará el «Bono Marzo» por un monto de \$40.000 por carga familiar, a las familias que reciben el Subsidio Único Familiar, la Asignación Familiar y Maternal, y a quienes son beneficiarios del programa Chile Solidario. El número de personas beneficiadas con el Bono Marzo será de cuatro millones, y de esta forma se estará dando la partida a la instalación del Ingreso Ético Familiar.

**CREAREMOS EL INGRESO ÉTICO FAMILIAR, CUYOS COMPONENTES SERÁN EL SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR, UN BONO DE CAPACITACIÓN Y UN SUBSIDIO AL TRABAJO.**

**ENTREGAREMOS EL «BONO MARZO» POR UN MONTO DE \$40.000 POR CARGA FAMILIAR.**

**PROMOVEREMOS UNA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA PARA SUPERAR LA POBREZA DURA, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UN MECANISMO MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO SUPLEMENTE LOS APORTES PRIVADOS A INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE COLABOREN EN SU ERRADICACIÓN.**

**LAS VÍCTIMAS DE LA DELINCUENCIA HAN AUMENTADO UN 160% DESDE EL AÑO 2001. SIN EMBARGO, LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN NO HAN SABIDO RESOLVER ESTE FLAGELO.**

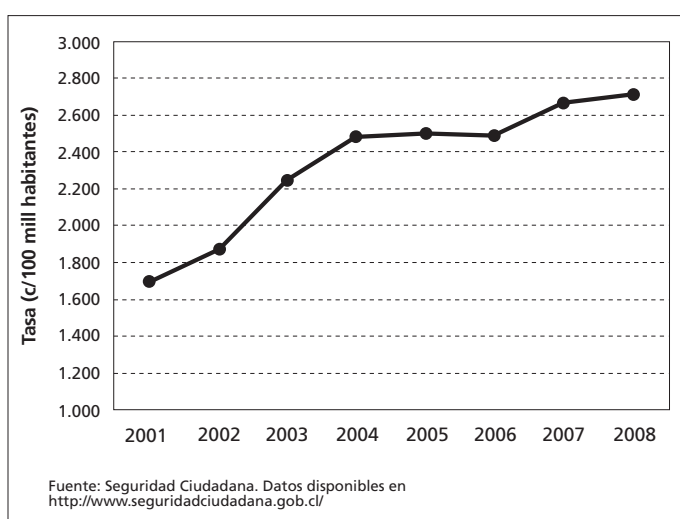
- Tercero, se entregará el «Bono de Garantía Auge», que permita a los usuarios escoger con mayor libertad el hospital público o privado de su preferencia, cuando no se cumplan los plazos garantizados por el Auge; una subvención de educación preescolar en función de requisitos como asistencia; se otorgará de un «Bono de Capacitación» y de un «Bono de Asistencia Judicial», éste último concebido para que personas pobres puedan pagar un abogado cuando las Corporaciones Judiciales que existen para tal efecto no los atiendan adecuadamente.

- Cuarto, promover una alianza público-privada para superar la pobreza dura, a través de la creación de un mecanismo mediante el cual el Estado suplemente los aportes privados a instituciones de la sociedad civil dedicadas a trabajar con la población en condiciones de pobreza extrema, en un monto similar al aportado por las entidades privadas.

## **DERROTAR LA DELINCUENCIA**

El combate a la delincuencia constituye una de las prioridades que los ciudadanos le solicitan al Estado. Las víctimas de la delincuencia han aumentado un 160% desde el año 2001 (ver cuadro N° 5). Los gobiernos de la Concertación no han sabido resolver este flagelo. Ello porque no existe una autoridad política responsable del combate a la delincuencia, lo que imposibilita la existencia de un mecanismo eficaz de mando y rendición de cuentas. No se aprovechan las ventajas comparativas que tiene la administración a nivel de municipios en cuanto a gestión, adecuación a las realidades locales y focalización de recursos. En resumen, existe una institucionalidad deficiente.

**Cuadro N° 5: Evolución de Tasa de Denuncia por Delito de Mayor Connotación Social 2001-2008.  
Tasa cada 100 Mil Habitantes**



**LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN SU MAYORÍA CARECEN DE OBJETIVOS CONCRETOS, TIENEN ERRORES DE DISEÑO O DE IMPLEMENTACIÓN Y NO CUENTAN CON INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA VINCULANTE.**

Las políticas implementadas a través de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en su mayoría carecen de objetivos concretos, tienen errores de diseño o de implementación y no cuentan con información presupuestaria vinculante. En este contexto –considerando además la deficiente institucionalidad– es muy difícil poder evaluar el resultado de éstas determinar si corresponde o no su continuidad.

Pero eso no es todo, los programas no consideran adecuadamente el factor prevención y rehabilitación de delincuentes, especialmente en el caso de niños y jóvenes que cometen delitos por primera vez.

**NO EXISTE UNA RED DE INFORMACIÓN UNIFICADA ENTRE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD, LO QUE DIFICULTA Y DUPLICA EL TRABAJO QUE CADA UNA DE ELLAS REALIZA.**

**CREAREMOS EL CARGO DE JEFE COMUNAL DE SEGURIDAD, QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS PROGRAMAS COMUNALES DE SEGURIDAD, Y QUE DEBERÁ TENER PERFIL TÉCNICO Y SER ELEGIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA.**

Finalmente, hay poca información y análisis de inteligencia sobre la actividad delictual. Si bien existe un esfuerzo por entregar indicadores, tales como denuncias y victimización, aún ellos son completamente insuficientes dada la gravedad del problema.

No existe una red de información unificada entre las diversas instituciones que intervienen en el ámbito de la seguridad, lo que dificulta y duplica el trabajo que cada una de ellas realiza, especialmente en cuanto a prevención y control.

Teniendo en consideración estos elementos de diagnóstico, nuestras propuestas descansan en tres ejes principales.

Primer eje: reformas institucionales

- Aprobaremos el proyecto que establece el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y la Subsecretaría de Prevención y Rehabilitación, que entregará claramente la responsabilidad gubernamental en el ámbito de la seguridad al Ministerio del Interior. Asimismo, la dependencia de la Policía de Carabineros e Investigaciones pasará a este ministerio.

- En el nivel local, estableceremos como máxima autoridad en materia de seguridad al alcalde. Además, crearemos el cargo de Jefe Comunal de Seguridad, que estará a cargo de los programas comunales de seguridad, y que deberá tener perfil técnico y ser elegido a través del Sistema de Alta Dirección Pública.

- Reformularemos íntegramente el SENAME, que no ha cumplido con su labor adecuadamente, creando el Servicio Nacional de la Infancia dependiente del nuevo Ministerio de Desarrollo Social, separando las funciones que actualmente éste realiza. La adopción y protección de menores corresponderán al nuevo Servicio

Nacional de la Infancia, y lo referido a responsabilidad penal juvenil será traspasado a un departamento especializado dependiente de la Subsecretaría de Prevención y Rehabilitación del nuevo Ministerio del Interior.

- Se concentrará la labor de Gendarmería exclusivamente en el resguardo de la seguridad en recintos carcelarios, liberando a la institución de las funciones de rehabilitación y reinserción que en la actualidad no desempeña satisfactoriamente. Éstas quedarían a cargo de la Subsecretaría de Prevención y Rehabilitación del Ministerio del Interior.

Segundo eje: modificación de las prioridades de política.

- Prevención Social: focalización de recursos y adecuación a las realidades locales.

Se fortalecerá en los municipios el Programa «24 Horas», con fondos del Ministerio del Interior (a través de lo que en la actualidad corresponde a los Planes Comunales). Mediante este programa se identifican los niños y adolescentes vulnerables y se desarrolla un plan de intervención focalizado, para realizar un seguimiento de las familias con riesgo delictual. Los municipios asignan los recursos de acuerdo a las propias necesidades y rinden cuentas respecto de los resultados obtenidos.

- Control Policial: menos delitos y mayor velocidad de respuesta.

Se extenderá la cobertura y capacidad de respuesta del Plan Cuadrante. Esto, en conjunto con la realización de evaluaciones de desempeño externas al programa y con el establecimiento de un mecanismo de incentivos por cumplimiento de metas.

Se aumentará gradualmente en 10.000 efectivos la dotación de Carabineros en la calle durante los cuatro años del próximo

**SE FORTALECERÁ EN LOS MUNICIPIOS EL PROGRAMA «24 HORAS», CON FONDOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.**

**SE EXTENDERÁ LA COBERTURA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL PLAN CUADRANTE.**

**SE PROPONE AUMENTAR GRADUALMENTE EN 10.000 EFECTIVOS LA DOTACIÓN DE CARABINEROS EN LA CALLE DURANTE LOS CUATRO AÑOS DEL PRÓXIMO GOBIERNO.**

**SE VOLVERÁ A PONER EN MARCHA LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCELES DIGNAS Y MODERNAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCESIONES, CON VERDADERAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y REHABILITACIÓN.**

**SE IMPLEMENTARÁ UNA POLÍTICA DE REHABILITACIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL BASADA EN LA EDUCACIÓN, EL TRABAJO Y EL TRATAMIENTO EN EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.**

**CREAREMOS EL PROGRAMA «VIDA NUEVA», EL CUAL HABILITARÁ 10 CENTROS ESPECIALIZADOS DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN PARA NIÑOS Y JÓVENES QUE HAYAN COMETIDO SU PRIMER DELITO, HAYAN TENIDO SU PRIMER CONTACTO CON LA DROGA, O HAYAN DESERTADO DE SUS ESCUELAS.**

gobierno. Para ello se incrementará la formación de Carabineros y Oficiales, se asignará personal civil a las labores de administración y se recontratarán carabineros en retiro.

- Control Judicial: terminar con la carrera delictual.

Se implementará un sistema de monitoreo electrónico a distancia (brazalete de seguridad) en casos de delitos de violencia intrafamiliar y otros de naturaleza grave. La administración de este sistema quedará en manos de una entidad especializada. Junto con lo señalado se establecerá un «Sistema de Verificación de Cumplimiento Efectivo de Penas», a través del cual los jueces podrán disponer de información inmediata respecto de la situación de quienes han sido condenados.

Se volverá a poner en marcha la construcción de cárceles dignas y modernas a través del sistema de concesiones, con verdaderas oportunidades de trabajo y rehabilitación.

Gracias a estas políticas, a las que se incluyen en otras secciones de este programa (empleo, justicia, etc.), y a las reformas legales para restringir las libertades provisionales a las personas que representan un peligro público para la sociedad, se hará realidad el «Candado a la Puerta Giratoria», que va a asegurar que los delincuentes cumplan efectivamente sus penas, y las víctimas y la gente honesta tenga más seguridad y menos temor.

- Rehabilitación: creación de nuevas oportunidades

La rehabilitación debe ser una prioridad real. Para ello crearemos el Programa «Vida Nueva», el cual habilitará 10 centros especializados de diagnóstico y rehabilitación para niños y jóvenes que hayan cometido su primer delito, hayan tenido su primer contacto con la droga o hayan desertado de sus escuelas. Se creará un Estatuto Laboral especial para promover los trabajos remunerados de

los reos. También se terminarán las rigideces que existen en cuanto a la educación penitenciaria, la que actualmente se rige bajo las mismas normas que la educación realizada en el medio libre.

El aporte de fundaciones y corporaciones de la sociedad civil hacia actividades de rehabilitación ha demostrado ser fundamental. Para promover este rol social se establecerá una subvención orientada a programas eficaces de rehabilitación.

- Asistencia a Víctimas: las víctimas no estarán solas.

Hasta ahora la oferta de atención a víctimas de delitos violentos que se realiza a nivel público y privado es bastante dispersa. Para lograr una mayor eficacia de estos programas de ayuda se unificarán y coordinarán la totalidad de las entidades que prestan servicios a las víctimas, a través del Ministerio del Interior y Seguridad. Ese ministerio contará con una Unidad de Víctimas, la que diseñará e implementará programas que permitan a las víctimas de delitos violentos acceder a asistencia jurídica y psicológica.

- Drogas: tolerancia cero.

Reformularemos la política nacional de drogas para conseguir 3 objetivos: prevención, rehabilitación y tolerancia cero contra el tráfico de drogas. Además, estableceremos una autoridad con responsabilidades y atribuciones en esta materia, y otorgaremos más competencias a las municipalidades.

Realizaremos una evaluación de impacto de los Tribunales de Tratamiento de Drogas en los lugares que ya están funcionando, para estudiar su implementación en los 10 centros privativos de libertad que reclutan los mayores porcentajes de consumidores de drogas.

El Programa «Barrio en Paz» será implementado prioritariamente

**EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA CON UNA UNIDAD DE VÍCTIMAS, LA QUE DISEÑARÁ E IMPLEMENTARÁ PROGRAMAS QUE PERMITAN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS ACCEDER A ASISTENCIA JURÍDICA Y PSICOLÓGICA.**

**REFORMULAREMOS LA POLÍTICA NACIONAL DE DROGAS PARA CONSEGUIR 3 OBJETIVOS: PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN Y TOLERANCIA CERO CONTRA EL TRÁFICO DE DROGAS.**

**IMPLEMENTAREMOS EL PROGRAMA «BARRIO EN PAZ», PRIORIZANDO LOS 100 BARRIOS CON MAYOR VIOLENCIA Y TRÁFICO DE DROGAS. EN ELLOS CONSTRUIREMOS INSTALACIONES DEPORTIVAS, PLAZAS, BIBLIOTECAS, ESPACIOS PÚBLICOS ILUMINADOS Y ORGANIZAREMOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.**

**A TRAVÉS DEL PROGRAMA «VIDA SANA» ENSEÑAREMOS EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES A ENFRENTAR ESTOS PELIGROS HOY PRESENTES EN LA SOCIEDAD.**

**CREAREMOS EL PROGRAMA CHILE ACOGE QUE ESTARÁ A CARGO DEL SERNAM, QUIEN SE COORDINARÁ CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA INFANCIA.**

en los 100 barrios con mayor violencia y tráfico de drogas. En ellos construiremos instalaciones deportivas, plazas, bibliotecas, espacios públicos iluminados y organizaremos actividades deportivas y culturales. Diseñaremos una política efectiva de prevención y rehabilitación contra la droga y el alcoholismo, focalizada en las familias y niños con riesgo delictual. Nuestra respuesta será preventiva, no reactiva. Para ello, a través del Programa «Vida Sana» enseñaremos en todos los establecimientos educacionales a enfrentar estos peligros hoy presentes en la sociedad.

Se perseguirá y combatirá con toda la energía y fuerza de la ley a los narcotraficantes. No se indultará y se solicitarán las máximas sanciones contra quienes destruyen la vida de niños y jóvenes promoviendo el consumo de drogas.

- **Violencia Intrafamiliar:** reducir el número de niños y mujeres víctimas de este flagelo.

El principal problema de violencia que tiene nuestro país es la violencia doméstica. Tiene una alta prevalencia y está instaurada como una forma de vida en muchos hogares. Por ello, es imprescindible contar con una política efectiva que ponga énfasis en la prevención mediante la enseñanza de buenos tratos a los más pequeños, el tratamiento de las víctimas y la protección efectiva de quienes se encuentran en peligro. Implementaremos el Programa «Chile Acoge» que estará a cargo del SERNAM, quien se coordinará con el Servicio Nacional de la Infancia.

Tercer eje: más y mejor información para combatir eficazmente la delincuencia.

Está comprobado que un porcentaje mayoritario de los delitos lo cometen pocas personas y que ellos se concentran en zonas específicas. Asimismo, en muchos casos son redes organizadas

las que delinquen. Por lo tanto, se necesita de información, inteligencia policial, coordinación y análisis para realizar programas eficaces.

Con este objetivo se creará un Banco de Datos Delictual, que entregue más y mejor información acerca de las principales estadísticas delictuales, evaluaciones y presupuestos. Además, se establecerá un sistema información que mantenga en red a todas las instituciones involucradas en el ámbito de la seguridad, que contará con información relativa al historial de los delincuentes, incluyendo su ADN y otros antecedentes.

### **UNA EDUCACIÓN A NIVEL MUNDIAL**

La educación es fundamental para lograr el progreso de un país y para avanzar hacia una sociedad más libre y equitativa. Por ello es grave que a pesar de los aumentos en cobertura y gasto que se han observado en el último tiempo, la calidad de la educación que reciben nuestros niños y jóvenes no mejore.

Los resultados de las pruebas que miden la calidad de la educación tanto en pruebas internacionales como en el SIMCE, están estancados y las comparaciones indican que estamos cada vez más lejos de los países desarrollados.

Es tentador sostener que ello es producto de nuestro menor nivel de desarrollo, de la desigual distribución de nuestro capital cultural y de nuestro aún insuficiente nivel de gasto en educación. Sería un engaño sostener que parte de las brechas que tenemos en nuestro desempeño educativo no se explican por estos factores, pero resultaría igualmente engañoso desconocer la abrumadora evidencia empírica que sugiere que, aún después de considerarlos, nuestro desempeño escolar deja mucho que desear.

**LA EDUCACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA LOGRAR EL PROGRESO DE UN PAÍS Y PARA AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD MÁS LIBRE Y EQUITATIVA.**

**LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS QUE MIDEN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN TANTO EN PRUEBAS INTERNACIONALES COMO EN EL SIMCE, ESTÁN ESTANCADOS Y LAS COMPARACIONES INDICAN QUE ESTAMOS CADA VEZ MÁS LEJOS DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS.**

**LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN NO HAN GASTADO BIEN UNA PARTE SUSTANCIAL DEL AUMENTO DE LOS RECURSOS QUE SE HAN DESTINADO A EDUCACIÓN, CON GRAN ESFUERZO DE TODOS LOS CHILENOS.**

**NUESTRO OBJETIVO ES PRODUCIR UN CAMBIO EN LA CULTURA ESCOLAR, EVOLUCIONANDO DESDE UN ENFOQUE DE BAJA EXIGENCIA HACIA UNO DE EXCELENCIA.**

Esta situación se explica porque los gobiernos de la Concertación no han gastado bien una parte sustancial del aumento de los recursos que se han destinado a Educación, con gran esfuerzo de todos los chilenos. Un ejemplo de ello es el enorme desembolso que ha significado la puesta en marcha de la Jornada Escolar Completa (JEC), sin haberse logrado los resultados esperados en cuanto a desempeño escolar. Lo que ocurre es que el Estado se involucra en tareas que no hace bien, como es el rol directo o indirecto en la gestión de establecimientos, y deja de hacer las tareas que sí le son propias, como lo es la planificación, diseño y control de los aprendizajes de los estudiantes, así como la preocupación por diseñar políticas que permitan atraer mayores talentos y capacidades al sistema educativo, única forma de mejorar la eficacia y la calidad del sistema escolar.

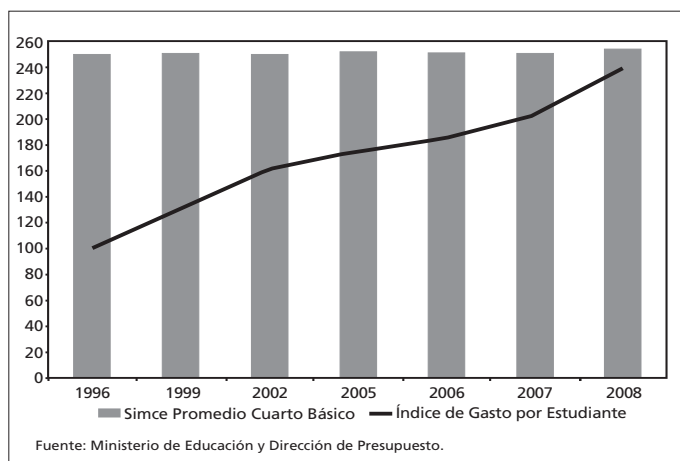
En definitiva, la realidad de Chile es que a pesar de que el gasto por alumno en educación preescolar, básica y media (representado por un índice que toma el valor 100 en 1996) ha aumentado un 140% entre 1996 y el 2008, el desempeño de los estudiantes de cuarto básico, medido por el promedio de lenguaje y matemáticas en el SIMCE, está estancado (ver Cuadro N° 6).

La realidad descrita ha afectado especialmente a la educación pública municipal, ya que ella además sufre de rigideces por el Estatuto Docente, de la interrupción frecuente de las clases por parte de alumnos y profesores, del excesivo centralismo del Ministerio de Educación y de la falta de autonomía en sus comunidades escolares.

Nuestro objetivo es producir un cambio en la cultura escolar, evolucionando desde un enfoque de baja exigencia hacia uno de excelencia en el que hay que satisfacer altos estándares, donde se exigen esfuerzos y resultados, incluyendo a los alumnos, lo que

generará equidad e igualdad de oportunidades. Junto a lo anterior, queremos crear las capacidades para transitar en poco tiempo desde el actual sistema escolar hacia uno que esté comprometido con el logro de una educación de calidad y donde todos los actores, las políticas e instituciones apunten en esa dirección.

**Cuadro N° 6: Aumento del Gasto en Educación y Estancamiento de los Resultados**



**LAS CAPACIDADES PARA TRANSITAR EN POCO TIEMPO DESDE EL ACTUAL SISTEMA ESCOLAR HACIA UNO QUE ESTÉ COMPROMETIDO CON EL LOGRO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y DONDE TODOS LOS ACTORES, LAS POLÍTICAS E INSTITUCIONES APUNTEN EN ESA DIRECCIÓN.**

Para alcanzar esos objetivos el próximo Gobierno heredará una serie de instrumentos que, bien utilizados, permitirán sentar las bases para un sistema escolar efectivo. Es necesario recordar que los equipos políticos y técnicos de la Coalición por el Cambio consideraron como un elemento de máxima importancia la elaboración de un nuevo marco institucional para la educación chilena, y bajo esa premisa contribuyeron a la solución del problema con un proyecto propio que modificaba la antigua LOCE y que, entre otros aspectos, creaba una Agencia de Cali-

**EL OBJETIVO ES LOGRAR QUE EL PAÍS  
ALCANCE ESTÁNDARES DE CALIDAD EN  
MATERIA DE EDUCACIÓN COMO LOS QUE  
ACTUALMENTE SE OBSERVAN EN PAÍSES  
DESARROLLADOS COMO PORTUGAL E  
ITALIA.**

**DUPLICAREMOS GRADUALMENTE LA  
SUBVENCIÓN ESCOLAR POR NIÑO  
ATENDIDO.**

**SE INCORPORARÁN NUEVAS  
PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS PARA  
APOYAR A DIRECTORES, PROFESORES Y  
ALUMNOS, POSIBILITANDO UNA  
VERDADERA REVOLUCIÓN DIGITAL AL  
INTERIOR DE LA SALA DE CLASES.**

dad para orientar a los establecimientos educativos en el logro de una educación de calidad.

Eso se tradujo en la aprobación en el Congreso de importantes cambios legislativos, que constituyen el primer paso para poder seguir avanzando. No desaprovecharemos esos instrumentos para poder crear una cultura de exigencia en cada una de las comunidades escolares del país.

El objetivo es lograr que el país alcance estándares de calidad en materia de educación como los que actualmente se observan en países desarrollados como Portugal e Italia. Esta meta nos permitirá brindar oportunidades a nuestros niños y jóvenes y saldar una deuda que se arrastra ya por muchos años. La calidad en la educación es uno de los compromisos centrales del Programa. Con este propósito se implementarán las siguientes políticas:

- Duplicaremos gradualmente la subvención escolar por niño atendido y crear una institucionalidad para que expertos definan periódicamente los niveles y valores que deben alcanzar los diferentes tipos de subvenciones. Asimismo, se promoverá una subvención a la calidad que premie a los establecimientos y equipos docentes que se destaquen a nivel país.

- Elevaremos las exigencias a los establecimientos, a sus directivos, docentes y alumnos, lo que será coordinado por la nueva Agencia de Calidad de la Educación. Se incorporarán nuevas plataformas tecnológicas para apoyar a directores, profesores y alumnos, posibilitando una verdadera revolución digital al interior de la sala de clases.

- Crearemos una unidad especializada de apoyo a los establecimientos que lo soliciten, la cual además certificará a las agencias

independientes de apoyo que deseen participar en el proceso.

- Se premiará los cursos que muestren mejoras significativas en el aprendizaje con viajes culturales, materiales educativos de calidad, etc. Asimismo, se mejorará la calidad de los textos escolares colocándolos en línea con los mejores textos a nivel mundial.

- Se apoyará las iniciativas destinadas a mejorar el clima al interior de las escuelas, liceos y colegios del país. Concordante con ello existirá tolerancia cero con la violencia, las drogas y la falta de respeto a las jerarquías en nuestros establecimientos escolares.

- Favoreceremos la movilidad social y la verdadera igualdad de oportunidades en la educación. Para lograr lo anterior se contemplan políticas y programas como, la creación de una red de a lo menos 50 liceos de excelencia como el Instituto Nacional; la continuación y profundización de la subvención preferencial para los estudiantes de familias más desvalidas; así como el fomento a las familias que aportan financiamiento compartido. Además, se otorgarán incentivos para que los buenos profesores desarrollen su carrera educando alumnos en situación de vulnerabilidad.

- Crearemos una red nacional de docentes expertos para apoyar a los niños y niñas que se estén quedando atrás en los procesos de aprendizaje.

- En materia de educación media técnico-profesional, se perfeccionará el proceso de enseñanza, en el sentido de alinearla en torno a las competencias laborales que el sector productivo y de servicios requieren, y asimismo, se realizarán las coordinaciones y compatibilizaciones necesarias para una integración con la educación superior de carácter técnico.

**CREAREMOS UNA RED DE A LO MENOS 50 LICEOS DE EXCELENCIA COMO EL INSTITUTO NACIONAL Y SE CONTINUARÁ LA PROFUNDIZACIÓN DE LA SUBVENCIÓN PREFERENCIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE FAMILIAS MÁS DESVALIDAS.**

**EN LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL, SE PERFECCIONARÁ EL PROCESO DE ENSEÑANZA, EN EL SENTIDO DE ALINEARLA EN TORNO A LAS COMPETENCIAS LABORALES QUE EL SECTOR PRODUCTIVO Y DE SERVICIOS REQUIEREN.**

**EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR NUESTRA META ES LLEGAR A TODOS LOS RINCONES DEL PAÍS, AUMENTANDO LA COBERTURA ESPECIALMENTE EN LOS SECTORES DE MENORES INGRESOS.**

**LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR SERÁ POSIBLE GRACIAS AL PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO ESTUDIANTIL.**

**SE ATRAERÁ A LOS JÓVENES MÁS TALENTOSOS A LA PROFESIÓN DOCENTE Y RETENDREMOS A LOS PROFESORES MÁS EFECTIVOS.**

- En relación a la educación pre-escolar, nuestra meta es llegar a todos los rincones del país, aumentando la cobertura especialmente en los sectores de menores ingresos, asegurándonos así que se logren eficazmente los desarrollos cognitivos y no cognitivos requeridos para una educación de calidad.

- Para lograr igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior se perfeccionará el sistema de financiamiento estudiantil ampliando su acceso, eliminando las discriminaciones injustificadas y focalizando las becas en los sectores de menores ingresos y para aquellas carreras de mayor retorno social, incluyendo especialmente las pedagogías.

- Mejoraremos la calidad de los directores de los establecimientos escolares. Para ello se crearán comités de búsqueda para seleccionar a quienes, con habilidades de liderazgo, muestren las mejores condiciones para ser directores de establecimientos educacionales. Se promoverán programas de formación en las mejores universidades, integrando las tareas de las escuelas de pedagogías con las escuelas de administración. Se pondrá término a los cargos vitalicios de directores, evolucionándose hacia un sistema de selección por méritos. Los concursos para seleccionar directores se perfeccionarán, elevando los requisitos para los participantes y profesionalizando la integración del comité de búsqueda. El panel de expertos, que evaluará periódicamente el valor apropiado de la subvención escolar, realizará también una estimación del adecuado nivel de remuneraciones y de incentivos para los nuevos directores de los establecimientos escolares.

- Atraeremos a los jóvenes talentosos a la profesión docente y retener a los profesores más efectivos. Para hacerlo se crearán becas atractivas para financiar estas carreras a aquellos alumnos de altos puntajes que se matriculen en pedagogía. Estos benefi-

cios podrán utilizarse sólo en carreras con un nivel elevado de acreditación. Los buenos alumnos tendrán prioridad para acceder a la profesión docente. Se aumentarán los estándares de acreditación de las carreras de pedagogía.

- Se establecerá un examen no obligatorio de habilitación. Aquellos egresados que no hayan rendido examen de habilitación o que no tengan una buena calificación, y que ingresen a la profesión docente, quedarán facultados para ejercer la carrera sólo en forma condicional y deberán demostrar efectividad en la sala de clase. A medida que vayan superando ciertas metas podrán aspirar a las remuneraciones de quienes obtuvieron buenas calificaciones en los exámenes. Cada tres años deberán verificarse las capacidades docentes en la sala de clases. Este proceso será realizado en forma descentralizada, y sus criterios generales de evaluación serán dirigidos por la Agencia de Calidad de Educación. Los nuevos directores de los establecimientos podrán solicitar el reentrenamiento de los profesores.

- Crearemos una nueva carrera docente que apoye a los profesores en su tarea de mejorar los aprendizajes y la formación de sus alumnos. El actual Estatuto Docente no lo permite, debido a que contiene excesivas rigideces. Se diseñarán mecanismos para mejorar las remuneraciones vinculadas a los aprendizajes de los estudiantes, y para relacionar el nivel de remuneraciones con la necesidad de atraer a la profesión docente a personas de altas habilidades. Además, se establecerán programas especiales de perfeccionamiento para las personas que no logren las metas establecidas por cada unidad escolar. Otra modificación consistirá en premiar con bonos adicionales a los docentes que desarrollen labores en escuelas, liceos o colegios con un número alto de niños o jóvenes vulnerables.

**CREAREMOS UNA NUEVA CARRERA DOCENTE, QUE APOYE A LOS PROFESORES EN SU TAREA DE MEJORAR LOS APRENDIZAJES Y LA FORMACIÓN DE SUS ALUMNOS.**

**SE DISEÑARÁN MECANISMOS PARA MEJORAR LAS REMUNERACIONES VINCULADAS A LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES, Y PARA RELACIONAR EL NIVEL DE REMUNERACIONES CON LA NECESIDAD DE ATRAER A LA PROFESIÓN DOCENTE A PERSONAS DE ALTAS HABILIDADES.**

**AVANZAREMOS HACIA LA META DE HACER DE CHILE UN PAÍS BILINGÜE.**

**NOS PROPONEMOS DOTAR GRADUALMENTE A TODAS LAS SALAS DE CLASES DEL PAÍS CON UN COMPUTADOR Y UN DATA SHOW, UNA PIZARRA INTERACTIVA Y CONEXIÓN A INTERNET DE BANDA ANCHA, DE MODO DE APROVECHAR LA TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES.**

La actual normativa se modificará gradualmente. Aquellos profesores que no tengan la calificación adecuada contarán con los mecanismos para acceder a programas de reentrenamiento. Asimismo, gradualmente se irán descentralizando las evaluaciones periódicas, siguiendo las normas definidas por la Agencia de Calidad de la Educación.

- Avanzaremos hacia la meta de hacer de Chile un país bilingüe. La realidad actual es que sólo un 1% de nuestros niños de 8° básico y un 4% de los jóvenes de cuarto medio poseen un nivel aceptable de inglés. Los requerimientos del mundo moderno nos exigen cambiar esta realidad. Para ello crearemos un programa bicentenario que contiene tres elementos: financiar buenos programas de formación de docentes en inglés, creando para ello un fondo concursable; crear un programa de capacitación para profesores de inglés con capacidades insuficientes; y traer al país, a través de concursos internacionales, a profesores extranjeros con dominio del idioma inglés.

- Estableceremos un sistema educativo integrado con el mundo digital. Hoy existen importantes brechas digitales en nuestro sistema educacional, y no se está aprovechando el enorme aporte que la tecnología pueda realizar para mejorar nuestro sistema educacional.

- Para superar esta realidad nos proponemos dotar gradualmente a todas las salas de clases del país con un computador y un data show, una pizarra interactiva y conexión a internet de banda ancha, de modo de aprovechar la tecnología para el desarrollo de las clases. Además, se promoverán plataformas digitales que permitan mejorar la gestión administrativa y el control de asistencia a clases a través de indicadores biométricos. Esta plataforma contribuirá también a apoyar a los profesores y los estudiantes.

- Elevaremos los estándares de aprendizaje y aumentar la información a las familias respecto de la calidad de los establecimientos educacionales. Actualmente no hay una cultura de satisfacer los estándares de aprendizaje que la educación moderna requiere. Es por ello que se definirán estándares de aprendizaje precisos, que tendrán que ser satisfechos por los establecimientos en periodos de tiempo razonables. Lo anterior será complementado con las visitas periódicas de los expertos de la Agencia de Calidad de Educación, los que elaborarán un informe que será de conocimiento público y que se enviará periódicamente a los familiares, y que tomará en cuenta la auto-evaluación previa del establecimiento.

- Se establecerá un programa de apoyo para mejorar los desempeños en aquellos establecimientos que lo soliciten. Éste será obligatorio para los que no alcancen los estándares prioritarios. En el caso de aquellos establecimientos que no satisfagan los estándares mínimos en plazos razonables, dejarán de ser sujetos de la subvención.

- Anualmente los sostenedores deberán rendir cuenta a los padres y apoderados acerca de los desempeños de sus hijos. Asimismo, esta información deberá contener los objetivos de aprendizaje para los próximos cuatro años y los instrumentos que se pretende utilizar para alcanzar esas metas.

- Para mejorar la información disponible de los padres en el proceso de elección de un establecimiento educacional para que concurran sus hijos, se exigirá la entrega de cartillas de información donde los apoderados puedan apreciar, en forma simple y clara, los resultados de sus hijos en comparación a otros establecimientos de la localidad en que viven, para facilitar así decisiones más informadas en beneficio de los niños. Asimismo, se facilita-

**SE EXIGIRÁ LA ENTREGA DE CARTILLAS DE INFORMACIÓN DONDE LOS APODERADOS PUEDAN APRECIAR EN FORMA SIMPLE Y CLARA, LOS RESULTADOS DE SUS HIJOS EN COMPARACIÓN A OTROS ESTABLECIMIENTOS.**

**ASIMISMO, SE FACILITARÁN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SE IMPLEMENTARÁN MECANISMOS PARA REBAJAR EL COSTO DE TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES.**

**MEJORAREMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. PROPONEMOS LA CREACIÓN DE CORPORACIONES DE EDUCACIÓN DE CALIDAD (CEC) A NIVEL COMUNAL, LAS QUE TENDRÁN COMO FINALIDAD ÚNICA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LA RESPECTIVA COMUNA.**

**SEGUIMOS TENIENDO UN PROBLEMA DE FALTA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, YA QUE MUCHOS JÓVENES CAPACES DE SECTORES DE MENORES RECURSOS NO SIEMPRE TIENEN LAS BECAS NI LOS CRÉDITOS SUFICIENTES PARA ACCEDER EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

rán los medios de transporte escolar y se implementarán mecanismos para rebajar el costo de traslado de los estudiantes.

- Mejoraremos la educación pública municipal. Proponemos la creación de Corporaciones de Educación de Calidad (CEC) a nivel comunal, las que tendrán como finalidad única el mejoramiento de la calidad de la educación en la respectiva comuna. El directorio de la Corporación será presidido por el Alcalde, siendo éste la autoridad máxima y por lo tanto el responsable de los respectivos resultados. Esta Corporación otorgará el sustento administrativo y coordinará la gestión técnica pedagógica. El director ejecutivo de la corporación será seleccionado por méritos con criterios similares a los que utiliza el Sistema de Alta Dirección Pública. Estas corporaciones podrán asociarse con las de otras comunas para aprovechar economías de escala, lo cual es particularmente importante en el caso de las comunas pequeñas. En el caso de comunas grandes, podrá haber más de una corporación.

#### **EDUCACIÓN SUPERIOR: ACCESO Y EXCELENCIA**

Durante los últimos años ha aumentado significativamente la cobertura de la educación superior chilena, la cual alcanza hoy a uno de cada tres jóvenes. Asimismo, se ha producido un importante mejoramiento en la calidad de los servicios docentes y en la investigación que realizan estas instituciones. Sin embargo, ello es totalmente insuficiente. Seguimos teniendo un problema de falta de igualdad de oportunidades, ya que muchos jóvenes capaces de sectores de menores recursos no siempre tienen las becas ni los créditos suficientes para acceder en igualdad de condiciones a la educación superior. Por otra parte, el desarrollo del país necesita una mayor contribución en investigación científica tecnológica de sus universidades.

La realidad institucional que hoy rige a nuestro sistema de educación superior ha quedado obsoleta. Existen en el país 177 instituciones de educación superior. Algunas de ellas son estatales, otras son particulares pero reciben recursos públicos con una justificación histórica, y otras son particulares y reciben recursos del Estado sólo si cumplen determinados requisitos.

Esta institucionalidad ha sido criticada por el informe de la OECD y por diferentes comisiones de expertos en el área.

Para tener una educación superior de calidad, se actuará en tres áreas de políticas.

- Se buscará aumentar el acceso y asegurar la igualdad de oportunidades en el ingreso a la educación superior, de modo que ningún joven con voluntad y capacidad quede fuera de la educación superior por falta de recursos. Para ello mejoraremos el sistema de becas aumentando su equidad horizontal y vertical, terminando con la discriminación en el financiamiento según la naturaleza jurídica de la institución de educación superior elegida por el alumno. Se aumentarán las becas para las carreras de alta valoración social y para los sectores de menores ingresos. Se eliminarán gradualmente las diferencias en los sistemas de créditos y se perfeccionará un seguro para que los jóvenes puedan continuar sus estudios cuando, a raíz del desempleo, tengan problemas para financiarlos.

- Se perfeccionará la institucionalidad del sector. Existirá una entidad que agrupará a los institutos profesionales y centros de formación técnica, y otra que agrupará a las universidades. Asimismo, se promoverá la renovación curricular incentivando un esquema de formación general con especialización posterior, con carreras más breves y con una mayor articulación al interior del

**SE BUSCARÁ AUMENTAR EL ACCESO Y ASEGURAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DE MODO QUE NINGÚN JOVEN CON VOLUNTAD Y CAPACIDAD QUEDE FUERA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FALTA DE RECURSOS.**

**SE PROMOVERÁ LA RENOVACIÓN CURRICULAR INCENTIVANDO UN ESQUEMA DE FORMACIÓN GENERAL CON ESPECIALIZACIÓN POSTERIOR.**

**SE INTENSIFICARÁ LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO INCREMENTANDO EL NÚMERO DE BECAS PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO Y POST DOCTORADO.**

**SE AUMENTARÁN LOS RECURSOS PARA INNOVA Y FONDEF; SE FORTALECERÁ EL ROL Y AUMENTARÁN AL DOBLE LOS PROYECTOS FINANCIADOS A TRAVÉS DE FONDECYT, Y SE CONTINUARÁ INCENTIVANDO A LOS CENTROS DE EXCELENCIA.**

sistema para promover la movilidad estudiantil. Se fortalecerá el sistema de acreditación adoptando medidas especiales para las carreras de pedagogía, y con un mayor desarrollo de las agencias acreditadoras. En materia de financiamiento se extenderá el programa MECESUP más allá del 2011 y se modificará gradualmente el aporte fiscal directo, de manera de condicionarlo al cumplimiento de ciertos criterios de excelencia en su desempeño. Este cambio de criterio permitirá abrir esta fuente de recursos a todas las instituciones universitarias que satisfagan tales requisitos. En el caso de las universidades estatales se realizará una reforma que les permita eliminar trabas burocráticas y flexibilizar su gestión académica, financiera y administrativa, de forma hacerlas plenamente competitivas. Se les permitirá acceder a mayores recursos para inversión utilizando mecanismos como las concesiones de obras, y se las dotará de nuevos gobiernos corporativos para aumentar su vinculación con entidades regionales, sectores productivos y otros, logrando así un mayor acceso a financiamiento a través de proyectos y donaciones.

- Se aumentará la investigación científica y tecnológica en el mundo de la educación superior. Para ello, se intensificará la formación de capital humano incrementando el número de becas para programas de doctorado y post doctorado; se aumentarán los recursos para INNOVA y FONDEF; se fortalecerá el rol y aumentarán al doble los proyectos financiados a través de FONDECYT, y se continuará incentivando a los centros de excelencia. Asimismo, se perfeccionará la institucionalidad encargada del desarrollo científico y tecnológico, eliminando fallas de coordinación y unificando criterios para la formación de fondos concursables. Se le dará más autonomía y visión de largo plazo a CONICYT, se creará una agencia de innovación tecnológica y se rediseñará el Consejo de Innovación, para dar una mayor participación a las universidades y para que pueda contar con un consejo ase-

sor de científicos a nivel internacional. El avance hacia la sociedad del conocimiento va a requerir fortalecer el respeto por la propiedad intelectual y perfeccionar el crédito fiscal de 35% para inversión privada en investigación y desarrollo, eliminando las restricciones excesivas que hoy lo afectan y que dificultan la investigación realizada al interior de la empresa o financiada por ésta.

### **MEJOR SALUD PARA TODOS LOS CHILENOS**

Durante las últimas décadas el país concordó reformas al sector salud y aumentó tanto el gasto público como el gasto privado en el área, pero los resultados desde la perspectiva de los usuarios continúan siendo insatisfactorios.

En efecto, durante el Gobierno del Presidente Lagos comenzó la aplicación del plan AUGE que supuestamente garantizaría, como lo dice su nombre, la atención de salud a los chilenos en un grupo de patologías que hoy llegan a 56, con un incremento del gasto público del sector a más del doble en la última década. Pese a todos los esfuerzos, la salud sigue siendo una de las principales preocupaciones del país de acuerdo a los más reconocidos estudios de opinión pública: mientras a fines del Gobierno del Presidente Lagos la salud ocupaba el tercer lugar en las preocupaciones de la gente hoy ocupa el segundo. La insatisfacción es comprensible ya que a pesar de las promesas de atención oportuna del AUGE, las últimas cifras dadas a conocer por la Superintendencia señalan que más de 500 mil personas están en listas de espera por enfermedades AUGE, a las cuales no se les ha cumplido con los plazos establecidos por la ley. Respecto a enfermedades no AUGE, las cifras del MINSAL al primer semestre de este año dan cuenta que hay 200 mil personas esperando hace más de cuatro meses para ser atendidas por un especialista, y que más de 30 mil esperan hace más de un año por una cirugía.

**PESE A TODOS LOS ESFUERZOS, LA SALUD SIGUE SIENDO UNA DE LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES DEL PAÍS, DE ACUERDO A LOS MÁS RECONOCIDOS ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA.**

**MÁS DE 500 MIL PERSONAS ESTÁN EN LISTAS DE ESPERA POR ENFERMEDADES AUGE, A LAS CUALES NO SE LES HA CUMPLIDO CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY.**

**POCO SE HA HECHO POR AUMENTAR LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS CONSULTORIOS, POR MEJORAR LA CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO, INCORPORAR MÉDICOS ESPECIALISTAS, MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO NECESARIO.**

**INICIAREMOS LA CONSTRUCCIÓN DE 10 HOSPITALES Y 76 CONSULTORIOS, UTILIZANDO EL SISTEMA DE CONCESIONES. ADEMÁS, SE INVERTIRÁ COMO MÍNIMO US\$ 620 MILLONES PARA RECUPERAR, MODERNIZAR Y AMPLIAR MÁS DE 50 HOSPITALES Y 200 CONSULTORIOS.**

Los que más sufren los problemas de falta de acceso y calidad en la salud son los chilenos más pobres y la clase media abandonada. Hoy la mortalidad infantil es más del doble en los sectores más pobres de la sociedad en relación al promedio nacional.

En el país hay carencia de infraestructura en hospitales, consultorios, postas y falta de equipos. Además, hacen falta médicos especialistas, enfermeras y otros profesionales y técnicos en salud.

Se había prometido concesionar 11 proyectos hospitalarios y sólo están en proceso 2 de estos. Tampoco se han cumplido las promesas de dar mayor autonomía a los hospitales para mejorar la atención al público.

La atención primaria sigue siendo el área más abandonada de la salud. Poco se ha hecho por aumentar la capacidad resolutiva de los consultorios, por mejorar la capacitación del recurso humano, incorporar médicos especialistas, mejorar la infraestructura y el equipamiento necesario.

Nuestro objetivo es entregar a los chilenos una atención de salud oportuna, eficaz, con trato digno y condiciones económicas razonables.

Las políticas principales para lograrla descansan en cinco ejes.

- Realizar una mejora sustancial de la infraestructura. Para ello se iniciará la construcción de 10 hospitales y 76 consultorios, utilizando el sistema de concesiones. Además, se invertirá como mínimo US\$620 millones para recuperar, modernizar y ampliar más de 50 hospitales y 200 consultorios que actualmente lo requieren, dándole prioridad a la dotación de médicos especialistas, disponibilidad de remedios, la inversión en equipamiento y ambu-

lancias, para fortalecer su capacidad resolutive.

- Realizar una gestión moderna en salud. Para ello al año 2014 habrá como mínimo 45 hospitales en categoría de autogestionados. Además, modificaremos el gobierno corporativo de todos los hospitales, permitiéndoles un mayor grado de autonomía y mejores remuneraciones en relación a la calidad de la atención.

- Mejorar la calidad de la atención en salud. Al respecto la prioridad es eliminar las listas de espera en todas las enfermedades AUGE, impulsando una alianza entre el Sistema Público y Privado creando el «Bono de Garantía AUGE», que asegure a las personas más vulnerables una atención oportuna en instituciones de salud, tanto públicas como privadas de su elección.

- El Sistema de Atención Primaria de Salud mejorará su atención a través de un conjunto de reformas profundas, entre las cuales destaca: aumento de la capacidad de resolución, incremento del per cápita de salud, aumento de los horarios de atención, incorporación de médicos especialistas, becas de capacitación para sus funcionarios e incentivos para retener a los mejores profesionales.

- La buena atención de los usuarios se fomentará a través de la firma con cada uno de los establecimientos de salud de contratos de prestación de servicios con metas concretas, con información pública de sus resultados y con estándares para medirlos.

## **CIUDAD, VIVIENDA Y CALIDAD DE VIDA**

No obstante el aumento de recursos en Vivienda realizado en los últimos años las metas prometidas no se han alcanzado. En efecto, el déficit habitacional persiste. Hay 20.000 familias que siguen viviendo en campamentos, 230.000 familias viven como

**LA PRIORIDAD ES ELIMINAR LAS LISTAS DE ESPERA EN TODAS LAS ENFERMEDADES AUGE, IMPULSANDO UNA ALIANZA ENTRE EL SISTEMA PÚBLICO Y PRIVADO CREANDO EL «BONO DE GARANTÍA AUGE».**

**EL DÉFICIT HABITACIONAL PERSISTE, HAY 20.000 FAMILIAS QUE SIGUEN VIVIENDO EN CAMPAMENTOS, 230.000 FAMILIAS VIVEN COMO ALLEGADOS Y 150.000 FAMILIAS HABITAN VIVIENDAS NO RECUPERABLES.**

**SE HA PRIVILEGIADO LA CANTIDAD DE VIVIENDAS EN VEZ DE LA CALIDAD. ENTRE LOS AÑOS 1990 Y 2006, SE CONSTRUYERON MÁS DE 615.000 VIVIENDAS DE BAJO ESTÁNDAR.**

**OTRA CARENCIA MUY RELEVANTE ES LA PÉRDIDA DE EL CONCEPTO DE BARRIO Y DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES, PLAZAS, LUGARES PARA LA VIDA COMUNITARIA, ÁREAS PARA PRACTICAR DEPORTES Y SERVICIOS BÁSICOS. ADEMÁS, FALLAMOS EN EL RESGUARDO DE NUESTRO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL.**

allegados y 150.000 familias habitan viviendas no recuperables. La vivienda y los espacios públicos urbanos son fundamentales para la calidad de vida de los ciudadanos y, por lo tanto, para lograr una sociedad de seguridades.

Los estudios muestran que sólo la mitad de los subsidios entregados han beneficiado al 40% más pobre de la población; de las 240.000 viviendas prometidas por el actual gobierno para beneficiar al 20% más pobre de la población, sólo 42.000 nuevas viviendas han llegado efectivamente a este grupo.

Otro problema es que se ha privilegiado la cantidad de viviendas por sobre la calidad. Entre los años 1990 y 2006, se construyeron más de 615.000 viviendas de bajo estándar con una superficie entre 18 y 32 m<sup>2</sup>. Ello ha obligado a otorgar más de 130.000 nuevos subsidios para su ampliación y mejoramiento, lo que ha significado un costo adicional para el Estado de cerca de US\$280 millones. Actualmente hay 190.000 familias que viven hacinadas en viviendas de 28 a 30 m<sup>2</sup>, que no pueden ampliarse.

Si bien se ha avanzado en vialidad urbana, mediante la inversión privada a través del sistema de concesiones, en las principales ciudades del país, nos vemos enfrentados a altos niveles de congestión y contaminación. Necesitamos más infraestructura vial e incentivar un mejor uso de ella.

Otra carencia muy relevante es la pérdida del concepto de barrio y de los espacios públicos, parques, plazas, lugares para la vida comunitaria. Además, fallamos en el resguardo de nuestro patrimonio arquitectónico y cultural. Todo ello afecta la calidad de vida, y son problemas que se requiere abordar para lograr una vida más grata y disponer de mayores oportunidades de trabajo, de lugares de esparcimiento y de atracción turística.

Los planes reguladores son de difícil aplicación por su complejidad y poseen altos niveles de rigidez, lo que dificulta adecuarlos y actualizarlos a las necesidades crecientes y dinámicas de la ciudad. Los municipios tienen una excesiva dependencia del MINVU, por lo que se requiere avanzar en tareas de descentralización. Por último, se observan altos grados de descoordinación interministerial, lo que agrava la situación en las grandes ciudades, donde existen varios municipios.

Para poner fin a estos problemas y mejorar la calidad de vida en las ciudades, nuestros compromisos y políticas para alcanzarlos descansan en tres pilares. El primero busca ampliar la entrega de subsidios habitacionales a las familias más vulnerables y mejorar la calidad de sus viviendas. El segundo a lograr una ciudad con más espacios públicos de calidad y un mejor desarrollo urbano y el tercero a desarrollar una planificación urbana más moderna que mejore la participación ciudadana, la descentralización y la incorporación de mayor flexibilidad.

En el primer eje desarrollaremos las siguientes políticas:

- La nueva política de vivienda entregará 600.000 soluciones habitacionales, aumentando su tamaño, calidad y focalización. La política de vivienda también apoyará la ampliación o reparación de viviendas de 150.000 familias que viven en casas obsoletas, muy pequeñas o de bajo estándar de calidad. Se establecerá un mecanismo de evaluación periódica que mida la eficacia de los programas de subsidio, con el fin de facilitar la movilidad social.

- Se adecuará gradualmente la política para mejorar la calidad de las viviendas, las que tendrán un tamaño mínimo de 50 metros cuadrados para la familia promedio, y con capacidad de ampliación según crezca el tamaño de la familia. Asimismo, se creará un

**LA NUEVA POLÍTICA DE VIVIENDA ENTREGARÁ 600.000 SOLUCIONES HABITACIONALES, AUMENTANDO SU TAMAÑO, CALIDAD Y FOCALIZACIÓN.**

**SE ADECUARÁ GRADUALMENTE LA POLÍTICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS VIVIENDAS, LAS QUE TENDRÁN UN TAMAÑO MÍNIMO DE 50 M<sup>2</sup> PARA LA FAMILIA PROMEDIO.**

**TRABAJANDO EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS Y LA COMUNIDAD SE CREARÁN 200 PLAZAS EN TODO CHILE, ACTIVANDO Y ASEGURANDO ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.**

**LA POLÍTICA HABITACIONAL TENDRÁ UNA VISIÓN INTEGRAL DE FORMACIÓN DE BARRIOS PARA SATISFACER LA DEMANDA HABITACIONAL Y DE VIDA COMUNITARIA, INCLUYENDO ÁREAS VERDES Y FACILIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREACIONALES.**

Sistema de Control de Calidad de las Viviendas y sus procesos constructivos para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

- Se erradicarán los 533 campamentos aún existentes para lo cual se nombrará a una autoridad responsable, que trabajará en terreno, junto a los pobladores y municipios.

- Se simplificará los sistemas de subsidio y se adecuarán sus montos a los valores reales de construcción. Las familias más vulnerables podrán optar a un subsidio para adquirir viviendas sin deudas de hasta 700 UF, y aquellas familias de sectores bajos y medios con acceso a crédito, podrán optar a un subsidio decreciente para viviendas con un valor entre 700UF y 2.000UF.

- Se creará un seguro para que los beneficiarios de programas habitacionales no pierdan su vivienda ante situaciones de desempleo.

En relación al segundo eje, implementaremos políticas para el desarrollo urbano que permitirán crear más y mejores espacios públicos y resguardar el patrimonio arquitectónico. Se trata de que la política habitacional tenga una visión integral de formación de barrios para satisfacer la demanda habitacional y de vida comunitaria, incluyendo áreas verdes y facilidades deportivas, culturales y recreacionales. Para esto impulsaremos las siguientes iniciativas.

- Trabajando en conjunto con los municipios y la comunidad se crearán 200 plazas en todo Chile, activando y asegurando espacios públicos de calidad.

- Se establecerán incentivos y mecanismos para alianzas público-privadas que permiten a las empresas participar en la cons-

trucción espacios públicos urbanos y recuperación de riveras, bordes costeros a lo largo de ríos, lagos y playas.

- Se aumentarán los estándares de áreas verdes y se realizará un programa nacional de forestación urbana, que contempla plantar 16 millones de árboles, es decir, un árbol por cada chileno, con participación de las municipalidades, empresas privadas y las comunidades escolares.

Respecto al tercer eje, las políticas serán las siguientes.

- Se perfeccionarán los instrumentos de planificación para los barrios residenciales, a fin de que éstos mantengan con mayor estabilidad su marco regulatorio por un cierto tiempo, a petición de los vecinos y se fomentará la renovación urbana, de manera de aprovechar la infraestructura de las ciudades.

- Para una mejor planificación urbana se creará una instancia administrativa de coordinación a nivel de áreas metropolitanas, para iniciativas que afecten a la ciudad en su conjunto, facilitando con ello un actuar coordinado entre los municipios involucrados.

Ello requiere perfeccionar la institucionalidad asociada a la política urbana, para lograr una adecuada coordinación interministerial y la descentralización de decisiones públicas, a favor de las regiones y municipios.

- Se simplificará la planificación y la regulación en comunas pequeñas o con pocos habitantes. Se busca una planificación por condiciones en las áreas de extensión urbana y un marco regulatorio especial para áreas rurales.

- Fortaleceremos la participación ciudadana en la planifica-

**SE AUMENTARÁN LOS ESTÁNDARES DE ÁREAS VERDES Y SE REALIZARÁ UN PROGRAMA NACIONAL DE FORESTACIÓN URBANA, QUE CONTEMPLA PLANTAR 16 MILLONES DE ÁRBOLES, ES DECIR, UN ÁRBOL POR CADA CHILENO.**

**PARA UNA MEJOR PLANIFICACIÓN URBANA SE CREARÁ UNA INSTANCIA ADMINISTRATIVA DE COORDINACIÓN A NIVEL DE ÁREAS METROPOLITANAS, PARA INICIATIVAS QUE AFECTEN A LA CIUDAD EN SU CONJUNTO, FACILITANDO CON ELLO UN ACTUAR COORDINADO ENTRE LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS.**

**FORTALECEREMOS LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANIFICACIÓN URBANA, TANTO PARA OPINAR RESPECTO DE LAS INICIATIVAS QUE EMANAN DE LA AUTORIDAD COMO TAMBIÉN PARA PROPONER INICIATIVAS CIUDADANAS.**

**SE APLICARÁ UN SISTEMA DE TARIFICACIÓN VIAL POR CONGESTIÓN, PARA USAR ESOS RECURSOS EN MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y EL TRANSPORTE URBANO.**

ción urbana, tanto para opinar respecto de las iniciativas que emanan de la autoridad como también para proponer iniciativas ciudadanas.

- Se crearán incentivos adecuados para proteger el patrimonio cultural de nuestras ciudades, barrios y edificaciones de valor y se adecuará la actual institucionalidad adoptándola a las necesidades de esa protección.

- Se perfeccionará la actual institucionalidad de los Ministerios de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, para redefinir competencias con miras a una mayor coordinación y descentralización de sus roles en materias urbanas. Asimismo, en su relación con las responsabilidades que competen a los municipios.

- Se aplicará un sistema de tarificación vial por congestión, para usar esos recursos en mejoras de la infraestructura vial y el transporte urbano y se enviará al Congreso un proyecto de ley sobre aportes viales, que deban soportar los proyectos de edificación.

- Perfeccionaremos el otorgamiento de permisos de edificación y urbanización, a través de la estandarización de formatos, con el fin de establecer un sistema de información electrónico para tramitar y consultar expedientes y permisos otorgados en cualquier municipio, vía internet. Fortaleceremos los mecanismos de fiscalización y supervigilancia, con el fin de hacer efectivos los plazos y procedimientos y cautelar que los permisos se otorguen conforme a derecho.

## **JUBILACIONES DIGNAS**

Una sociedad de seguridades exige que todos y cada uno de los habitantes del país cubran con dignidad y eficiencia las necesidades

económicas propias de la tercera edad y las contingencias de invalidez y muerte. El sistema previsional chileno ha sido replicado en muchos países del mundo, gracias a sus fundamentos que favorecen el ahorro individual, la libertad de elección, la competencia entre prestadores y un sólido pilar solidario que permite que los trabajadores puedan confiar en su protección al momento de la vejez. El sistema ha sido perfeccionado a lo largo de los años y la última reforma, realizada durante el Gobierno de la Presidenta Bachelet, ha iniciado recientemente su aplicación. El sistema ha resistido bien las crisis financieras, demostrando una vez más sus fortalezas.

Sin embargo, el principal problema que lo afecta hasta hoy son las elevadas tasas de desempleo y la baja participación en la fuerza laboral de ciertos grupos, como las mujeres y los jóvenes. Desgraciadamente, los gobiernos de la Concertación con sus políticas han dificultado la creación de puestos de trabajo, dañando así las posibilidades de ahorro de los trabajadores.

Tres son los principales desafíos que el sistema de previsión social deberá enfrentar. El primero es implementar adecuadamente las reformas acordadas y realizar perfeccionamientos a la luz de la experiencia obtenida de la reciente crisis. El segundo es colaborar en la eliminación de las políticas que distorsionan la capacidad de obtener un empleo, dañando el pilar contributivo del sistema. El tercero es mejorar la relación precio-calidad de los servicios previsionales, promoviendo mayor competencia, menores comisiones, mejor información y mejores inversiones.

Para satisfacer estos desafíos se promoverán las siguientes políticas.

- En primer lugar se perfeccionará el diseño de multifondos y asignaciones por defecto a la luz de la evaluación de los riesgos

**UNA SOCIEDAD DE SEGURIDADES EXIGE QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS HABITANTES DEL PAÍS CUBRAN CON DIGNIDAD Y EFICIENCIA LAS NECESIDADES ECONÓMICAS CAUSADAS POR LA VEJEZ Y LAS CONTINGENCIAS DE INVALIDEZ Y MUERTE.**

**EL SISTEMA PREVISIONAL CHILENO HA SIDO PERFECCIONADO A LO LARGO DE LOS AÑOS Y LA ÚLTIMA REFORMA, REALIZADA DURANTE EL GOBIERNO DE LA PRESIDENTA BACHELET, HA INICIADO RECIENTEMENTE SU APLICACIÓN. EL SISTEMA HA RESISTIDO BIEN LAS CRISIS FINANCIERAS, DEMOSTRANDO UNA VEZ MÁS SUS FORTALEZAS.**

**SE EXIGIRÁ A CADA AFP PUBLICAR UN MANUAL DE RECOMENDACIONES DE INVERSIÓN A LOS AFILIADOS, Y PROHIBIREMOS QUE LA PUBLICIDAD DE UNA AFP CONTRADIGA LO AFIRMADO POR SU MANUAL.**

**ADICIONALMENTE, SE PROPONE LA DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL, HACIENDO USO DEL FONDO PARA EDUCACIÓN PREVISIONAL.**

**UNO DE LOS GRANDES ACTIVOS DEL PAÍS ES SU RIQUEZA MULTICULTURAL A LA QUE CONTRIBUYEN NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS.**

financieros y las percepciones políticas manifestadas en la reciente crisis. Ello, para incrementar la participación de las personas en la elección de sus fondos.

- En segundo lugar se propone exigir a cada AFP publicar un manual de recomendaciones de inversión a los afiliados y prohibir que la publicidad de una AFP contradiga lo afirmado por su manual. Adicionalmente, se propone la distribución de información a nivel institucional, haciendo uso del Fondo para Educación Previsional creado en la reforma de 2008.

- Como tercera propuesta se propone un perfeccionamiento al actual subsidio previsional, de forma que opere más gradualmente a medida que el beneficiario integre hogares de mayores ingresos y aumente el monto promedio de la renta del capital que haya tenido él y su grupo familiar en los últimos tres años, según datos del Servicio de Impuestos Internos.

- Finalmente, y con el objetivo de disminuir las barreras a la entrada y los costos, proponemos fomentar la participación voluntaria de las AFP en un nuevo sistema común de recaudación y cobranza de cotizaciones, licitado a un operador privado, como el que ya existe en otros países. La evidencia muestra que si existiera este sistema común, se podrían obtener significativas reducciones en el costo medio de recaudación.

## **PUEBLOS INDÍGENAS: EL VALOR DE LA MULTICULTURALIDAD**

Uno de los grandes activos del país es su riqueza multicultural a la que contribuyen nuestros pueblos originarios. Desgraciadamente, las políticas públicas implementadas por los gobiernos de la Concertación no han sido eficaces en aprovechar este poten-

cial. Con su aplicación no se les ha permitido a los indígenas participar de las oportunidades que brinda el desarrollo económico y a la vez mantener su identidad y cultura. Entre los principales problemas de la política indígena destaca su enfoque excesivamente ruralizante, el cual concibe que las identidades y culturas indígenas sólo pueden reproducirse y conservarse «atadas» a la tierra, lo que relega a un segundo plano al mundo indígena urbano, que representa dos tercios de nuestros pueblos originarios en Chile. Es por esta razón que una proporción mayoritaria de los recursos sectoriales se han destinado a la compra de tierras, lo que no ha sido acompañado del suficiente apoyo al desarrollo productivo.

Además, la política indígena y su ley han sido poco flexibles, limitando la oportunidad de decidir su futuro a los propios indígenas y sus comunidades.

Otro problema ha sido el fracaso de la institucionalidad pública. Se pretendía que la CONADI fuera el organismo encargado de «promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado» en favor de los indígenas. Este diseño institucional mostró ser inoperante frente a la mezcla de la representación de los pueblos indígenas con la ejecución de las políticas públicas en una misma institución.

Finalmente, se ha sido débil e ineficaz en el resguardo de la dignidad y cultura de los pueblos originarios. Sus distintas identidades y culturas han quedado relegadas a un segundo plano en nuestra sociedad.

Nuestros objetivos son cuidar y promover la cultura e identidad indígena, y hacer realidad el acceso de los pueblos originarios a las mismas oportunidades y seguridades que el resto de la población. Para lograrlo, la política indígena requiere una mirada renovada y un cambio de timón que se funda en cuatro ejes.

**CON LAS POLÍTICAS DE LOS GOBIERNOS DE LA CONCERTACIÓN NO HAN SIDO EFICACES EN APROVECHAR ESTE POTENCIAL. CON SU APLICACIÓN NO SE LES HA PERMITIDO A LOS INDÍGENAS PARTICIPAR DE LAS OPORTUNIDADES QUE BRINDA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y A LA VEZ MANTENER SU IDENTIDAD Y CULTURA.**

**NUESTROS OBJETIVOS SON CUIDAR Y PROMOVER LA CULTURA E IDENTIDAD INDÍGENA, Y HACER REALIDAD EL ACCESO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS A LAS MISMAS OPORTUNIDADES Y SEGURIDADES QUE EL RESTO DE LA POBLACIÓN.**

**EL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA SE ABRIRÁ A REFORZAR PROYECTOS DE ORGANIZACIONES CULTURALES INDÍGENAS URBANAS; SE POTENCIARÁ EL APOYO PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA PRODUCTIVO Y SE PRIORIZARÁN PROGRAMAS EDUCACIONALES EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN.**

**SE DESARROLLARÁ UN PROGRAMA ESPECIAL EN EL SUR DEL PAÍS, DENOMINADO PLAN ARAUCANÍA, QUE INSTALARÁ UNA MESA DE DIÁLOGO Y UN PROYECTO DE DESARROLLO PARA LAS COMUNIDADES.**

- El primero deja atrás una política indígena eminentemente ruralizante para avanzar hacia una política integral. Para ello el Fondo de Desarrollo Indígena se abrirá a reforzar proyectos de organizaciones culturales indígenas urbanas; se potenciará el apoyo para el desarrollo agrícola productivo y se priorizarán programas educacionales en todos los niveles educativos y de capacitación.

Además, el referido fondo se distribuirá por comuna según la concentración de población indígena y en función de la calidad de los proyectos. También, descentralizaremos la ejecución de su asignación, la que se realizará por concursos radicados en las municipalidades, que serán supervisados por la nueva Agencia de Desarrollo Indígena. En dichos concursos serán esenciales las prioridades de las comunidades que viven en esas comunas, para lo cual aplicaremos un estudio indígena comunal cada dos años para recoger las prioridades de sus personas, organizaciones o comunidades y así definir las prioridades de gasto atendiendo las particularidades y necesidades del propio lugar.

Para hacer realidad este nuevo enfoque integral se crearán mesas indígenas de diálogo y trabajo en las comunas de alta concentración originaria donde se puedan plantear inquietudes a las autoridades comunales.

Asimismo, se desarrollará un programa especial en el sur del país, denominado Plan Araucanía, que instalará una Mesa de Diálogo y un Proyecto de Desarrollo para las comunidades, con recursos para realizar una transformación económica y social profunda, basada en el enorme potencial agrícola, ecoturístico y cultural de las comunidades mapuches.

- El segundo eje busca eliminar de la actual política los instrumentos discrecionales y que incentivan la violencia. Para ello se

perfeccionará la entrega de tierras a través del subsidio establecido en el artículo 20 letra a) de la Ley Indígena, con un claro énfasis en los subsidios individuales. Además, este sistema permitirá a los pueblos originarios optar a nuevos instrumentos de reconocimiento en áreas como educación, capacitación, emprendimiento, vivienda y pensiones.

- El tercer eje incluye la creación de una nueva institucionalidad. Para ello se contempla el reconocimiento en la Constitución de los pueblos indígenas. Además, se incluirá oficialmente a las autoridades tradicionales de las distintas etnias en los protocolos municipales, provinciales y regionales correspondientes, y aumentará el rol de los municipios en el diseño y la aplicación de estas políticas.

Se creará una potente plataforma de atención, la Oficina de Asuntos Indígenas (OAI), en aquellas comunas que superen un cierto umbral de asignación de recursos del Fondo de Desarrollo Indígena. En las comunas con presencia indígena relevante, esta nueva plataforma absorberá diversas demandas, en una modalidad de ventanilla única, ya sean sociales, económicas o culturales, de manera de informar y acercar mediante una nueva gestión, la política indígena a quienes realmente debe llegar.

Se reformará la institucionalidad responsable de las políticas del Gobierno Central para los pueblos indígenas, y se transformará a la CONADI en una Agencia de Desarrollo Indígena que concentrará su función en la ejecución directa de las políticas y la coordinación de éstas con los municipios y otros entes.

Los nombramientos en la nueva agencia se harán a través del mecanismo de Alta Dirección Pública.

Existirá un Consejo de Pueblos Indígenas a nivel nacional que

**RECONOCEREMOS**  
**CONSTITUCIONALMENTE A LOS PUEBLOS**  
**INDÍGENAS. ADEMÁS, SE INCLUIRÁ**  
**OFICIALMENTE A LAS AUTORIDADES**  
**TRADICIONALES DE LAS DISTINTAS ETNIAS**  
**EN LOS PROTOCOLOS MUNICIPALES,**  
**PROVINCIALES Y REGIONALES**  
**CORRESPONDIENTES.**

**SE REFORMARÁ LA INSTITUCIONALIDAD**  
**RESPONSABLE DE LAS POLÍTICAS DEL**  
**GOBIERNO CENTRAL PARA LOS PUEBLOS**  
**INDÍGENAS, Y SE TRANSFORMARÁ**  
**CONADI EN UNA AGENCIA DE**  
**DESARROLLO INDÍGENA.**

**EXISTIRÁ UN CONSEJO DE PUEBLOS INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL QUE TENDRÁ COMO FUNCIÓN ASESORAR AL GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA INDÍGENA NACIONAL**

**SE CREARÁ EL CENTRO BICENTENARIO DE FOMENTO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, QUE ASESORARÁ Y GENERARÁ CONTENIDOS PARA LA DIFUSIÓN DE ELLAS.**

**HOY CERCA DE 2 MILLONES DE PERSONAS PRESENTAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL O PSÍQUICA.**

tendrá como función asesorar al Gobierno en el desarrollo de la política indígena nacional, funcionando como órgano consultivo central e integrado exclusivamente por miembros de las etnias reconocidas por la ley, elegidos a través de un sistema representativo.

- El cuarto eje busca potenciar la identidad y cultura de los pueblos indígenas, para lo cual se creará una comisión que realice un diagnóstico cultural para fomentar, a través de la educación formal, una comunicación cultural comprensiva entre los distintos grupos indígenas y la sociedad en su conjunto, de modo de iniciar una práctica efectiva de la tolerancia, respeto, valoración y comprensión de nuestros pueblos originarios y su cosmovisión.

Efectuaremos una evaluación completa y sistemática de los resultados que ha tenido el programa de Educación Intercultural Bilingüe, para mejorar y potenciar los planes y programas de fortalecimiento de la lengua indígena, sus talleres y monitores.

Se creará el Centro Bicentenario de Fomento de las Culturas Indígenas, que asesorará y generará contenidos para la difusión de ellas. Este centro deberá planificar la asignación de becas y premios de mérito académico e igualmente, se fortalecerán los planes y programas de lenguas indígenas.

## **DISCAPACIDAD: POR UNA VERDADERA INTEGRACIÓN**

Hoy cerca de 2 millones de personas presentan algún tipo de discapacidad física, mental o psíquica, y 1,1 millones presentan algún déficit o carencia sensorial, limitante para realizar actividades cotidianas. Tenemos el convencimiento que la discapacidad en sus distintas formas debe ser afrontada como país, donde las autoridades, los individuos, las familias y la sociedad civil organizada en torno a esta materia aporten y en-

treguen lo mejor de sí en esta labor.

Nuestro objetivo es transformar a Chile en un país líder en integración. Para esto, nuestro gobierno diseñará, implementará y fiscalizará las políticas públicas que sean necesarias para asegurar que las personas con discapacidad se integren en forma plena a nuestra sociedad, garantizándoles igualdad de oportunidades y participación, y permitiéndoles así el máximo desarrollo de sus potencialidades.

Para lograrlo impulsaremos las siguientes políticas.

- Modernizaremos FONADIS, transformándolo en un servicio público que defina las políticas públicas en favor de la discapacidad, y que coordine las acciones que hoy efectúan en forma dispersa los distintos ministerios en áreas como la salud, vivienda, educación, deportes y todos los servicios relacionados con la discapacidad. Además, cumplirá el rol de exigir y fiscalizar las adecuaciones necesarias a la infraestructura pública, educacional, de salud, de transporte y otras que permitan avanzar en transformar a Chile en un «país accesible» de manera autovalente para las personas con discapacidad.

- Durante nuestro gobierno nos preocuparemos que quienes cuenten con las habilidades necesarias y requeridas para optar a un empleo no vean impedida la posibilidad de acceder a él sólo por el hecho de poseer una discapacidad. Fomentaremos la incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral mediante un subsidio a la contratación a quienes presenten discapacidades y pertenezcan a los sectores más vulnerables. Les otorgaremos, además, prioridad de atención en las oficinas de intermediación laboral. En paralelo el Estado dará el ejemplo, puesto que realizaremos ajustes legales concretos para fomentar la contratación en el sector público de personas con discapacidad.

**NUESTRO OBJETIVO ES TRANSFORMAR A CHILE EN UN PAÍS LÍDER EN INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**FOMENTAREMOS LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL MERCADO LABORAL MEDIANTE UN SUBSIDIO A LA CONTRATACIÓN.**

**ELIMINAREMOS LAS BARRERAS QUE PUEDAN SUFRIR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL QUERER INCORPORARSE AL SISTEMA EDUCACIONAL EN CUALQUIERA DE SUS NIVELES.**

**MEJORAREMOS LA DETECCIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDADES QUE PUEDAN OCASIONAR DISCAPACIDADES A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL DE SALUD EFECTUADOS EN LOS CONSULTORIOS.**

Perfeccionaremos la capacitación e inserción laboral de las personas con discapacidad, actualmente realizada por los Talleres Laborales de las Escuelas Especiales, de tal forma que respondan efectivamente a las necesidades del mercado laboral, y constituyan una herramienta real y eficiente para incorporar a las personas con discapacidad al mundo del trabajo.

- La discapacidad no será una barrera de acceso a la educación en ninguno de sus niveles. Por ello, eliminaremos las barreras que puedan sufrir las personas con discapacidad al querer incorporarse al sistema educacional en cualquiera de sus niveles, fomentando la realización de las adecuaciones necesarias y entregando los materiales de apoyo requeridos: priorizaremos la entrega de herramientas tecnológicas a los niños, jóvenes y adultos con discapacidad; capacitaremos a los profesionales de la educación para que la integración sea una realidad que otorgue efectiva igualdad de oportunidades y formación para las personas con alguna discapacidad; promoveremos la formación, en materias relacionadas con la discapacidad, de educadores y profesionales afines no especialistas en materias de educación especial; y entregaremos becas para fomentar el ingreso de personas con discapacidad a la educación superior.

- Mejoraremos la detección temprana de enfermedades que puedan ocasionar discapacidades, a través de los programas de control de salud efectuados en los consultorios.

- Aportaremos elementos que faciliten el libre desenvolvimiento de las personas con discapacidad y que contribuyan a su autovalencia. Para ello entregaremos un bono para que las personas con discapacidad de los sectores más necesitados puedan acceder a ayudas técnicas.

# ÍNDICE

<b>CARTA ABIERTA A TODOS LOS CHILENOS Y CHILENAS</b> .....	<b>2</b>
• ¿Qué Ataja el Poderoso Vuelo?. .....	<b>3</b>
• La Concertación Se Agotó. ....	<b>4</b>
• Chile Necesita un Cambio. ....	<b>5</b>
• Una Nueva Forma de Gobernar. ....	<b>5</b>
• Futuro y Esperanza para Todos. ....	<b>7</b>
• Millones de Compatriotas detrás del Programa de Gobierno. ....	<b>9</b>
 <b>PROGRAMA DE GOBIERNO, PARA EL CAMBIO, EL FUTURO Y LA ESPERANZA CHILE 2010 – 2014</b> .....	 <b>11</b>
 <b>CAPÍTULO I: HACIA UNA SOCIEDAD DE OPORTUNIDADES</b> .....	 <b>12</b>
• Acelerar la Reactivación y Superar la Crisis. ....	<b>16</b>
• Chile, País Desarrollado. ....	<b>18</b>
• Conducción Macroeconómica. ....	<b>20</b>
• Profundizar el Mercado de Capitales. ....	<b>23</b>
• Un País Innovador y Emprendedor. ....	<b>25</b>
• Promover la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. ....	<b>27</b>
• Desarrollo Científico y Tecnológico. ....	<b>29</b>
• Mercados Transparentes y Competitivos. ....	<b>30</b>
• Un Estado Moderno, al Servicio de la Gente. ....	<b>32</b>
• Una Infraestructura para el Siglo XXI. ....	<b>36</b>
• Un Transporte Público Digno y Eficaz. ....	<b>41</b>
• Telecomunicaciones Modernas para la Sociedad del Conocimiento. ....	<b>44</b>
• Energía para un Desarrollo Sustentable. ....	<b>46</b>
• Minería: Nuestra Gran Riqueza. ....	<b>50</b>
• Chile, Potencia Agroalimentaria. ....	<b>53</b>
• Destino Turístico de Categoría Mundial. ....	<b>56</b>

<b>CAPÍTULO II: HACIA UNA SOCIEDAD DE SEGURIDADES</b>	<b>60</b>
• Un Millón de Nuevos y Buenos Empleos.	63
• Superar la Pobreza.	68
• Derrotar la Delincuencia.	72
• Una Educación a Nivel Mundial.	79
• Educación Superior: Acceso y Excelencia.	88
• Mejor Salud para Todos los Chilenos.	91
• Ciudad, Vivienda y Calidad de Vida.	93
• Jubilaciones Dignas.	98
• Pueblos Indígenas: El Valor de la Multiculturalidad.	100
• Discapacidad: Por una Verdadera Integración.	104
<b>CAPÍTULO III: HACIA UNA SOCIEDAD DE INSTITUCIONES</b>	<b>108</b>
• Más y Mejor Democracia.	109
• Justicia más Cerca de la Gente.	112
• Relaciones Internacionales en un Mundo Global.	115
• Por una Defensa Moderna.	124
• Descentralización: Santiago no es Chile.	128
<b>CAPÍTULO IV: HACIA UNA SOCIEDAD DE VALORES Y CON CALIDAD DE VIDA</b>	<b>140</b>
• Familia: Pilar de una Sociedad de Valores.	141
• Mujer: Protagonista en Igualdad de Oportunidades.	143
• Infancia: Protejamos el Futuro.	146
• Tercera Edad: ¡Qué Vivan las Canas!	148
• Fortalecer los Derechos Humanos.	150
• Cultura, Patrimonio e Identidad.	153
• Deporte: Chile se Pone en Forma.	159
• Medio ambiente: Por un Chile Sustentable.	162